

BOLETIN

DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

(Art. 15 de los Estatutos.)

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institucion*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8. Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institucion* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia particular».

AÑO XI.

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1887.

NÚM. 252.

SUMARIO.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

Las colonias escolares de vacaciones, por *D. A. Sela*.—La religión y la educación de las clases obreras, por *don J. Sama*.

ENCICLOPEDIA.

La catedral de Leon, por *D. I. Redondo*.—Del Gobierno democrático segun Sumner Maine, por *M. Ed. Scherer*.

INSTITUCION.

Documentos de Secretaría.—Noticia.—Libros recibidos.—Correspondencia.—Cuadros de ingresos y gastos de la «Institucion».

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

LAS COLONIAS ESCOLARES DE VACACIONES,

por *D. A. Sela*.

Es unánime en Europa el movimiento contra el exceso de intelectualismo en la educación. Se reconoce que no merece el nombre de tal la que no procura el desenvolvimiento armónico de todas las facultades, así físicas como intelectuales y morales, y se considera como un estado morboso, que debe curarse con toda suerte de remedios, el predominio del desarrollo intelectual á costa de la salud ó del carácter.

El mal ha tomado proporciones alarmantes y todas las fuerzas son pocas para combatirlo. El pormenor de los programas; el atiborramiento de enseñanzas dadas casi de una manera mecánica; el afán malsano de saber pronto muchas cosas, mal ó bien, todavía agravado por el sistema corruptor de exámenes y premios, producen un desequilibrio de fatales consecuencias para la salud física y moral de la infancia, y á la larga, la degeneración de la raza, que á cada momento hay ocasión de comprobar.

En los grandes centros únense á este vicio de la educación las brechas abiertas en la salud por el aire viciado, por la escasez de movimiento, por la falta de limpieza y de alimentación, y por la aglomeración de las familias en tugurios inmundos, sin ventilación y sin luz,—condiciones de vida impuestas por la mise-

ria y la incultura á las clases más numerosas de la población.

Que el efecto de todos estos agentes de enfermedad se ha de sentir en la infancia es indudable, y los millares de niños que en las grandes ciudades arrastran una vida penosa, puesta de continuo á prueba por el raquitismo, la anemia, el escrofulismo y la tisis, lo dicen bien claro. Pero quizá las consecuencias son aún más tristes cuando se las observa en la inteligencia y en el carácter. Niños sombríos, cerrados á todo sentimiento elevado, faltos de alegría, de vivacidad y de candor; pequeños escépticos dispuestos á desconfiar del mundo sin haberlo conocido; ignorantes de todo lo que sea naturaleza y de los puros goces que proporciona: así suelen ser la mayoría de los niños que concurren á las escuelas y que han de formar mañana el nervio de las fuerzas del país y tomar participación activa en su gobierno.

El mal ofrece suma gravedad y no es de extrañar que en toda Europa—pues que á toda ella ha extendido su influjo,—se procure activamente su remedio. De un lado, los pedagogos, con sus predicaciones, y los Gobiernos, dirigiendo las escuelas por el camino de una reacción saludable contra la extensión de los programas, la duración de las clases, la proscripción del juego, etc., etc., luchan contra el predominio intelectualista que tenazmente se defiende, amparándose en las preocupaciones de padres y maestros, nacidas de un falso concepto de los fines del hombre y de los medios que para su cumplimiento puede poner la educación. De otro lado, los higienistas, saneando las poblaciones; destruyendo barrios enteros para construirlos en condiciones aceptables; mejorando lenta pero constantemente el interior de la casa y de la escuela; y exigiendo para esta jardines y patios de juego contribuyen por su parte eficazmente á la obra regeneradora. Los hospitales de niños y los hospicios marinos, recientemente creados en diversos países, curan centenares de niños convalecientes y escrofulosos pertenecientes á las clases pobres. Y por último, una nueva institución, apenas nacida y extendida ya por

todas las naciones cultas, ha venido á ejercer una accion reparadora sobre los niños que, sin padecer ninguna enfermedad aguda, sufren no obstante los efectos de una escasa alimentacion, del intelectualismo y de las condiciones defectuosas de la habitacion y de la vida, coronados por los vicios que en las almas jóvenes produce un medio inculto y malo.

Las colonias escolares de vacaciones, en efecto, están destinadas á obrar al mismo tiempo sobre el cuerpo y sobre el alma (si esta distincion de la psicología tradicional puede hacerse todavía). Aprovechando el período de vacaciones del verano, los niños necesitados del régimen de aire libre y de la vida de naturaleza se instalan con sus profesores durante veinte ó treinta días á orillas del mar ó en las montañas; y al par que su salud experimenta los bienhechores efectos del contraste de esta vida, toda robustez y vigor, con la propia de las grandes poblaciones, los maestros, á quienes están completamente entregados en un medio educador admirable, influyendo constantemente sobre su alma por medio de una accion intensiva, consiguen, acaso, en tan corto período de tiempo desenvolver sus facultades, ennoblecer sus gustos y formar su carácter y darles hábitos sanos para toda la vida.

A primera vista estos propósitos parecerán ilusorios atendido el limitado espacio de tiempo en que han de cumplirse; pero sin duda la fuerza misma del contraste á que ahora me refería, y la intensidad con que la naturaleza y los maestros obran, producen los maravillosos resultados que las colonias escolares han obtenido y que les han hecho llenar el mundo en pocos años. En este punto, cuantos han tenido ocasion de apreciar los efectos de las colonias emiten la misma opinión, y preciso es rendirse á la realidad.

* En una Memoria muy notable, muy precisa y muy clara que M. W. Bion, fundador de las colonias escolares de vacaciones, ha escrito acerca de ellas, y que el Museo Pedagógico de París publicó recientemente, con un ameno prólogo de Sarcey (1), se contienen interesantes datos acerca de los resultados sanitarios y pedagógicos obtenidos por su medio. «El tratamiento durante las vacaciones—dice—de niños pobres, enfermizos, que necesitan recobrar sus fuerzas, produce sobre su salud física un efecto bienhechor. Los niños se fortifican y reaniman visiblemente. En muchos casos se ha demostrado que este tratamiento ha salvado la vida ó restablecido la salud de los niños. Casi siempre da al niño mayor fuerza de resistencia contra las condiciones higiénicas desfavorables que encuentra en su casa. Aumenta su peso, tiene mejor cara, colores más fres-

cos, y se muestra capaz de mayores esfuerzos.

«Intelectual y moralmente considerados, los efectos de las colonias de vacaciones no son menos apreciables. El círculo de ideas del niño se ensancha, gracias á las cosas nuevas que ve y oye; la imaginacion, el sentimiento, el sentido de lo bello, se despiertan con esta permanencia en medio de la naturaleza, en los bosques ó las montañas. La direccion, á un tiempo firme y benévola, bajo la cual permanecen los colonos día y noche durante semanas enteras, influye eficazmente en su carácter. Se acostumbran á la obediencia, al órden, á la limpieza. Los ejemplos de bondad, de belleza y de honradez que ven sin cesar tanto en sus maestros y maestras, como en muchos de sus compañeros, les mueven á imitarlos. La vida en comun durante algun tiempo les enseña la paciencia, la complacencia, etc. El recuerdo de los goces disfrutados en comun crea entre sus tiernos corazones un lazo de estrecha amistad, cuyos bienhechores efectos se harán sentir más tarde. Estos niños, que podían creerse abandonados de todos, ven que todavía hay en el mundo quien los ame y quien se interese por ellos, de donde nace en su alma un sentimiento de gratitud y de satisfaccion, desechando ese espíritu de descontento y de odio cuyo gérmen tan fácilmente siembran las grandes desigualdades sociales.»

M. Bion cita en apoyo de su idea al doctor Varrentrapp, segun el cual los niños pobres que suele elegirse para formar parte de las colonias escolares pesan de 2 á 20 libras *menos* que el peso normal correspondiente á su edad: al volver del campo el peso ha aumentado de 2 á 8 libras, ó sea de cuatro á ocho veces más que el de los que permanecen en la ciudad. A partir del tercer mes del regreso de la colonia, el aumento de peso es aún más rápido y mayor.

El Dr. Rauchfuss, de San Petersburgo, concreta su informe á los resultados que no son susceptibles de apreciacion material: la frescura, la alegría, el espíritu de disciplina y de órden, la confianza, la gratitud y el amor á Dios y á los hombres. En las colonias formadas en Rusia se ha podido notar—dice—que el impulso moral é intelectual de la vida en comun en plena naturaleza bajo una inteligente direccion, da á los niños, en el momento de su vuelta á la casa paterna, una frescura de sentimientos y una fuerza moral cuya importancia para la vida no es menor, ciertamente, que la del desarrollo de las fuerzas corporales.

El Dr. Varrentrapp añade que las observaciones hechas, segun el mismo método, en más de 6.000 niños de diversas ciudades, le han convencido de que las colonias escolares realizan todas las esperanzas, tanto bajo el aspecto físico, como bajo el intelectual. Un popular higienista de Berlin, el Dr. Niemeyer, llama á las colonias *la escuela tal como debiera*

(1) LES COLONIES DE VACANCES, *Mémoire historique et statistique*, par M. W. Bion.—Préface par F. Sarcey.—Paris, Hachette, 1887.



ser. Y, por último, el eminente pedagogo doctor Goetze, de Berlin, escribe en un notable informe: «Con las colonias de vacaciones hacemos una verdadera guerra al aumento de un proletariado física y moralmente degenerado. Cuando las colonias hayan existido durante veinte años seguidos en nuestras grandes ciudades, habrá seguramente en las capas inferiores de la población más fuerza y más salud, más vigor natural y mejor humor.»

El ya citado pastor Bion, de Zurich, á cuyos filantrópicos esfuerzos en favor de las colonias escolares tanto deben la educación y la humanidad, hace en el mencionado fascículo la historia de la institución de que es fundador; historia tan breve como brillante, según se verá por el extracto que de esta parte de su trabajo hacemos á continuación.

En 1876 condujo M. Bion 68 niños de Zurich á las montañas del canton de Appenzell, donde, convenientemente repartidos en secciones de á 20 ó 30, pasaron algunas semanas, en medio de un aire puro y con un alimento sencillo y sólido. El resultado fué tan sorprendente, que las colonias se han multiplicado desde entonces en Zurich en la medida que indica el siguiente cuadro:

AÑOS.	NÚMERO de niños.	MAESTROS que los acompañan.	NÚMERO de días.	GASTOS por día y por niño — Francos.
1876. . .	68	10	14	2,60
1877. . .	94	13	14	2,42
1878. . .	99	12	16	2,30
1879. . .	114	15	20	2,26
1880. . .	112	15	21	2,54
1881. . .	147	16	20	2,48
1882. . .	185	22	19	2,36
1883. . .	194	19	19	2,35
1884. . .	215	25	18	2,49
1885. . .	183	23	18	1,94
1886. . .	216	21	20	Desconocidos.

Las restantes ciudades de Suiza siguieron el ejemplo de Zurich, enviando ya en 1883 á las colonias de 1.200 á 1.300 niños.

En Alemania su institución data de 1878, fecha en que el Dr. Varrentrapp organizó las primeras en Francfort sobre el Meín; y su desarrollo fué tan rápido que, en 1885, 72 ciudades enviaban 10.000 niños á seguir este tratamiento de estío, con un presupuesto de 272.035 marcos; y el año último estas cifras se han elevado de un modo considerable (1).

Viena, en 1880, y despues Lemberg, Praga,

(1) Uniendo á las colonias propiamente dichas otros establecimientos de higiene de la infancia, como las estaciones de aguas salinas y de baños de mar, el número de niños que han gozado de los beneficios de un tratamiento en Alemania desde 1878 á 1885 asciende á 65.857.

Trieste y Graz, en Austria, organizaron las colonias, siguiéndoles San Petersburgo y Milan en 1883, y Holanda, los Estados- Unidos, Suecia y Noruega, Bélgica y Francia en estos últimos años.

La institución, en fin, ha llegado á adquirir tal importancia, que para ocuparse exclusivamente en su estudio se reunió en Brema en 1885 un Congreso, en el cual tomaron parte los representantes de 78 ciudades alemanas, austriacas y holandesas, y en 1888 se celebrará en Zurich otro con el nombre de «Congreso internacional de colonias de vacaciones».

En España las colonias escolares de vacaciones se plantean ahora por primera vez. Los profesores de la *Institucion* Sres. Cossío y Rubio, director y secretario respectivamente del Museo pedagógico, han tomado la iniciativa con tan buen éxito, que, á los pocos días de expuesto el pensamiento, contaba con el apoyo unánime de la prensa de Madrid, el profesorado de primera enseñanza, la Diputación provincial, el Fomento de las Artes, la Inspección general de primera enseñanza y el Gobierno; y la sus crición particular abierta en el Museo hubiera, sin duda, producido pingües sumas, si su apertura no hubiese coincidido con la época en que las personas pudientes se hallan fuera de Madrid.

Los pasos dados para preparar el primer ensayo de colonia han mostrado demasiado elocuentemente, por desgracia, la necesidad de esta institución. El estado general de la mayoría de los niños pobres de nuestras escuelas causó en cuantos asistimos al reconocimiento practicado por los doctores Campillo, Simarro y Salillas una impresion penosísima. Con suponerlo todos deplorable, la realidad ha superado á las hipótesis. De los 40 niños que los facultativos examinaron con preferencia, los más á los 12 años tenían la dentición incompleta y pesaban de 22 á 26 kilogramos; y en cuanto á desarrollo torácico, desarrollo muscular, crecimiento y fuerza, los datos no son más consoladores. Si ahora se añade que, según testimonio del señor Inspector médico jefe de las escuelas, esta es por término medio la situación de los niños pobres que asisten á las de Madrid, se comprenderá, sin necesidad de recargar el cuadro con más sombras, adonde nos lleva el género de vida de nuestras clases pobres, si á tiempo no se pone remedio.

Las colonias escolares, conduciendo por millares á las costas y á las montañas durante las vacaciones á estos pobres seres faltos de nutrición, de limpieza, y, sobre todo, de aire y de libertad, causarán, sin duda, bienes inapreciables, dando á los niños—como dice el pastor Bion,—con la salud y la fuerza del cuerpo, un alma noble y pura y un carácter abierto y varonil.

Este verano no se hace más que poner la primera piedra. La colonia, que habrá salido de Madrid cuando estas líneas aparezcan en el BOLETIN, se compondrá de 18 niños elegidos en la siguiente forma: 7, de una escuela elemental de uno de los barrios más pobres, con su maestro, y 11 de las escuelas superiores, comprendidos uno por la Escuela modelo y otro por la Escuela práctica de la Normal, con un maestro superior, y el Director del Museo, que llevará la dirección de la colonia.

La elección de los colonos ha sido obra difícil, porque entre los niños presentados por los maestros apenas había ninguno que no necesitase el tratamiento. El trabajo de los médicos, escrupulosamente hecho, no ha consistido tanto en elegir los que debieran formar parte de la colonia, como en separar, de entre todos, los más necesitados, aquellos cuya curación parecía más apremiante.

Ya elegidos los 18 colonos, han hecho los mencionados Sres. Campillo, Salillas y Simarro lo que podría llamarse la hoja biológica de cada uno, consignando interesantes datos de peso, antropometría, dinamometría y anomalías, que, comparados con los que se observarán á la vuelta de la colonia, mostrarán en cifras exactas el fruto de esta, que la inspección médica de las escuelas continuará luego observando durante el curso próximo y en los sucesivos.

La colonia permanecerá un mes en San Vicente de la Barquera, instalada en una casa que el Ayuntamiento ha puesto generosamente á su disposición. Los niños gozarán de las ventajas de una alimentación sustanciosa, del aseo refinado, del juego al aire libre la mayor parte del día, de excursiones á los alrededores y de baños de mar, todo bajo la dirección continua de los maestros y del Director del Museo. Dedicarán á trabajo intelectual, á parte de lo que en excursiones y paseos vean y aprendan, el tiempo necesario para redactar un pequeño diario de sus impresiones. Con el aire fresco y puro, con la limpieza, con las excursiones, con el juego libre, con los baños, con el contacto de todo momento con la naturaleza, ¡qué nuevos horizontes se abren á la vida física y moral de estos niños! ¡Qué ricos frutos de salud y de moralidad podrán cosechar!

LA RELIGION Y LA EDUCACION

DE LAS CLASES OBRERAS,

por D. J. Sama.

La religiosidad, manifestación la más esencial y profunda de la vida de los pueblos, podía contribuir á la educación y al bienestar de las clases obreras. Más que á lo finito y limitado, atiende ella al infinito que todo lo crea y gobierna, y más que con la obra de los hom-

bres y las consecuencias del mal, se extasía con el influjo de Dios y el reino del bien en todas partes: podría, de acuerdo con estos ideales generosos, contribuir ¿quién lo duda? de manera eficazísima á mejorar la condición de las clases «desheredadas».

¿De qué modo? Sin más que tener siempre á la vista el principio de que la fe es cosa muerta sin las obras de misericordia, y procurando que toda congregación, cofradía, hermandad, comunidad ó individuo, tuviera presente este mismo principio y lo llevara á cabo hasta el último pormenor. Porque si hay necesidad de dar de comer al hambriento, de beber al sediento y de vestir al desnudo, y si no puede realizarse tan sacrosanto fin sino «á Dios rogando y con el mazo dando», y sabiendo previamente dónde y cómo se ha de dar el golpe para que la producción resulte, debe para ello enseñarse al que no sabe, dar buen consejo al que lo ha de menester y corregir al que yerra: es decir, fundar toda una organización de educación y enseñanza al intento de aumentar la producción que pueda satisfacer las exigencias del cuerpo y las del espíritu mismo. ¿Responden á estos ideales las escuelas sostenidas por las asociaciones religiosas? Las escuelas de párvulos, primarias de todo grado, colegios, seminarios conciliares y otras, ¿intentan siquiera llenar aquellos fines? Hay que contestar negativamente, y reclamar por amor de Dios y de la humanidad que sobrevenga en ellas, cuanto antes, la modificación necesaria: porque infinidad de niños, hijos de las clases obreras, concurren á sus aulas, y porque en los seminarios y colegios superiores se educa numerosísima juventud, que por su ministerio podría ejercer en la sociedad muy beneficioso influjo.

Fundados únicamente en estas razones y alejando las indicaciones siguientes de toda aspiración de secta, de todo sentido político determinado y de toda escuela filosófica particular, tengamos presente el interés general del país, y digamos, pues, todo nuestro pensamiento sobre este punto, siquiera sea con la brevedad que la índole de estos trabajos impone.

Muchas veces hemos oído—contra nuestra manera de ver por lo que á la organización de las escuelas sostenidas por asociaciones religiosas respecta—que el ideal de las mismas es «hacer santos y no sabios», y que á este fin responde el régimen que en ellas al presente existe. Semejante idea nos parece enteramente errónea; y, si del interés presente ó futuro de una comunión religiosa particular se tratara exclusivamente, quizá debería hacerse punto en la materia, y dejar que semejantes escuelas murieran, como habrán de morir, en plazo más ó menos largo, á seguir con sus vetustos ideales. Pero se trata de cosas más altas, del imperecedero influjo que el espíritu religioso, sea cual fuere, puede y debe ejercer en beneficio

de la patria, y en el presente y el porvenir de las clases obreras; y esto es ya asunto que á todos incumbe, y debemos por consiguiente tratar de rectificar aquel ideal que tan acabado y perfecto se considera.

Es para la humanidad, sin duda alguna, fin supremo de la vida progresar, perfeccionarse, hacerse cada vez mejor y semejante á su Creador; y en tal respecto, su ideal y su destino es cielo de bienaventuranza permanente. Pero semejante ideal se realiza evidentemente desde el punto en que el hombre se encuentra: desde esta tierra querida que habitamos, desde la patria amada que nos dió el sér se apoya la escala celeste en el suelo que pisamos; nuestras obras de aquí abajo son otros tantos peldaños para subir á la vida ulterior que apetecemos; el hombre (con la gracia divina que á nadie falta) establece y fabrica, por virtud de sus propias obras, el punto de apoyo de esa escala y cada uno de sus elementos integrantes. Pero no de otro modo.

Otro ideal como ese de «hacer santos y no sabios», en que nada pretendemos poner de nuestra parte, en que todo lo esperamos del cielo, escala, punto de apoyo, y en que hasta nosotros mismos venimos, por virtud de una singularísima antropología, del polvo y de la nada á ser hombres y personas, es ideal fácil que cohonesto todo género de abandono y que sume á quien lo tiene en inactividad mortífera. Ese ideal venido de Oriente, de religiones que cayeron para siempre á la aparición de la cristiana, puede ser muy bien el de una religión panteísta, como la brahmánica, ú otra semejante, en que el hombre se llegue á concebir no más que como polvo que los dioses levantan con el pié al andar, porque la divinidad lo es todo y el hombre nada; pero no puede ser ideal de pueblos que creen que la divinidad ha encarnado en la humanidad, y que esta se ha dignificado y ennoblecido, por tanto, pudiendo ser operaria en la labor del mundo, coadjutora de la Providencia, criatura capaz de trabajar su propio destino. Es, pues, el ideal religioso de los pueblos de Occidente, no la contemplación pasiva que mata y aniquila la iniciativa de las generaciones para perderse indefinidamente en el seno de un bienestar inmerecido; sino el conocimiento y simpatía propios, que aguijan la voluntad para hacerse dignamente acreedores á toda recompensa. Quien se entregue equivocadamente á las ilusiones que suele proporcionar la fantasía de un oriental, desarreglada por la abstinencia, la maceración, el ayuno, la austeridad y por todas las faltas al respeto que la dignidad y carácter del cuerpo y la obra divina de la naturaleza reclaman, es quien puede tener como ideal el que venimos censurando; pero no quien, al influjo bienhechor que produce la salud del cuerpo y la clara luz del pensamiento, dispone su voluntad, como los

hijos de España, á tomar participación en su propio destino.

No es, según todo lo indicado, el ideal religioso de ningún pueblo europeo, ni el del nuestro, «formar santos y no sabios»; sino formar *bombres* en primer término, para que sean sabios y santos los que puedan luego serlo. Y siendo esto así, aconsejamos y deseamos vivamente que las escuelas religiosas de todos grados, inspirándose en sus verdaderos fines, cambien su organización actual, sus planes de estudios, sus programas, el carácter de su enseñanza, por otros en que tuvieran mayor desarrollo las facultades espontáneas del discípulo, en que el maestro no hiciera lo que á aquel corresponde, sino que se limitara á dirigir y ordenar las propias dotes naturales del educando. Apetecemos que las dichas escuelas amplíen sus enseñanzas con la de las ciencias naturales, relegadas hoy á lugar tan secundario que casi es nulo; y arguye, no sólo su falta, sino la que resulta de aquí para todas las demás enseñanzas que se presumen debida y suficientemente estudiadas. Y anhelamos sobre todo que en las escuelas sostenidas por corporaciones religiosas se introduzcan sistemas en que el conocimiento surja de la observación inmediata de las cosas, y al saber siga, como ley natural, el ejecutar prácticamente lo aprendido. ¿Puede hoy calcular nadie el beneficio inmenso que á la cultura de las clases obreras y al de todas en general, resultaría de tener un clero suficientemente ilustrado, bastante práctico, capaz de insinuar en el púlpito, en los consejos y preceptos de la penitencia, los adelantos científicos y los procedimientos que facilitan la producción industrial? ¿Con qué facilidad no llegarían hasta las últimas aldeas los actuales descubrimientos que han dado remedio, como el de la rabia, y el carbunco, y el oidium, y muchos otros, contra las enfermedades y epidemias de las plantas, los frutos, los animales y los hombres, y mil y mil procedimientos que debían constituir un saber popular, como medir tierras, preparar abonos y tantos otros de esta especie?

No se nos ocurre qué inconvenientes se opondrán á semejantes reformas en la enseñanza de esas escuelas. En las que no tienen por fin preparar para el sacerdocio, ni siquiera presumimos qué género de razones puedan retardar las modificaciones que hemos apuntado, en el supuesto de que en tales escuelas se educa á niños que vienen luego á trabajar en los campos, en el taller ó en la fábrica; y si no se les educa de una manera adecuada, su porvenir, no sólo es incierto, sino desdichado, y tal vez se ha prolongado los sufrimientos de una vida de agonía, pensando realizar una obra de caridad.

En cuanto á las instituciones que disponen especialmente para cumplir los deberes del sacerdocio en todos sus aspectos, seminarios,

colegios, casas de misiones, cabalmente porque en ellas se preparan los que á la religion han de consagrarse, son absolutamente exigidas las reformas ántes indicadas. Si la religiosidad hubiera de tener, como en los tiempos anteriores al cristianismo, un sentido estrecho, horizontes reducidos y menguados, que no permitieran ver sino el lado puramente teológico de la relacion suprema en que estriba... ¡ah! entonces habria razon para no considerar importantes, y ménos aún necesarios, más que los estudios y la educacion que preparen exclusivamente para la contemplacion y el éxtasis. Desde la venida del cristianismo, como ántes indicamos, los ideales religiosos deben ser muy otros, si han de tener alguna eficacia en la vida de los pueblos. Religiosidad que únicamente se refiere á uno de los términos, á la Divinidad, es religiosidad muerta, como hoy lo están las que en el mundo antiguo dominaron. La religion toca tanto á lo divino como á lo humano, encarna lo uno en lo otro, ata y liga la criatura al Creador, y hace, de parte de éste, que la religion sea humana, de amor y caridad, misericordia, gracia y providencia, y de parte de aquella, dignificacion y redencion del pecado. Exclusivismo, aunque sea en favor de lo divino; parcialidad en obsequio del espíritu, ó de la naturaleza, ó de un pueblo, áun de la humanidad entera, contradice la universalidad y amplitud que ese vínculo por su misma índole reclama y es impropia del verdadero sentido católico con que Cristo renovó la vida de los pueblos europeos. Para una religiosidad deprimente, en que por el predominio del divino ó el espiritual, desapareciera el aspecto humano, bastaba la brahmánica, ú otra cualquiera de las orientales; para la divinizacion de lo humano, era más que suficiente la religion de los griegos; para ensalzar el aspecto material y naturalista, el politeísmo romano tenía sobrados recursos. Todas eran, sin embargo, insuficientes para abrazar en su conjunto lo espiritual, lo material, lo humano y purificarlo de todo exclusivismo bajo la accion de la providencia divina. Semejante ideal superior estaba reservado á las modernas civilizaciones. ¿A qué principio obedece, pues, que sea tan mermada la actual educacion del sacerdocio, tan sólo mediante una enseñanza puramente espiritualista en el fondo, y meramente dogmática en los procedimientos? ¿Puede la santidad misma comenzar á despertarse siquiera por otro camino que observando la accion de lo divino en las leyes y fenómenos sorprendentes de la naturaleza y del alma y vida humana: esto es, por otro camino que el de educarnos como hombres ántes que conducirnos como neófitos? Aunque la religion no consistiera más que en elevar el corazon á Dios, siempre se exigiria la afirmacion de esta base de sentimiento, que en efecto toca al hombre y á todas sus relaciones con las cosas de la

tierra; cuanto más, siendo aquella relacion amplia, entera, total, del corazon, de la cabeza, de la accion y la obra humana con lo divino y celeste. Ojalá que los encargados de la cura de almas se persuadieran de estas verdades que tenemos por inconcusas, y vieran claro que no puede levantarse la verdadera religiosidad, que es á la vez amor, conocimiento y vida, la ejecucion de todo lo divino y santo, sobre la ignorancia y la miseria, sobre el menosprecio de todas las cosas de la tierra: porque ya en este mismo hecho comienzan la irreligiosidad y el ateísmo, que luego, esa misma ignorancia y la degradacion que á esa miseria acompaña, pretenden llevar con insensatez hasta las gradas del trono divino. Los maestros de religion deberian, por el contrario, ser los de más amplios, católicos, universales horizontes y comenzar por no ser extraños á nada de lo humano, para poder despertar sólidamente la relacion en que su fin consiste. Bien evidente resulta que, si se hace lo expuesto, y de repente se intenta, como por desgracia sucede en ocasiones, llevar al educando al terreno de lo divino, tiene que penetrar á ciegas, con los ojos vendados, guiado exclusivamente por el que lo conduce, faltando en ello á la caridad que la misma limitacion humana impone y exigiéndole un verdadero imposible. ¿No parece el procedimiento tan desacertado como el de aquel que pretendiera llevar con toda clase de riesgos á otro hasta la cumbre de un edificio, debiendo conducirlo gradualmente por la escalera trazada para este fin en el interior? Y como hay violencia en el camino adoptado, no extrañen los encargados de dirigir la vida religiosa que el resultado sea contraproducente.

ENCICLOPEDIA.

LA CATEDRAL DE LEON,

por D. Inocencio Redondo.

Como en estas líneas sólo nos proponemos describir con brevedad un tipo con sus particularidades más salientes, no relataremos su parte histórica, lo que, por otro lado, sería algo difícil, pues no ha sido posible, que nosotros sepamos precisar el año de su fundacion ni consagracion, ni conocer el nombre del constructor, ni el de los autores de sus magníficas vidrieras y esculturas, ni publicar su monografía, por la deficiencia de los documentos anteriores al siglo xv, á pesar de los ímprobos trabajos y molestias que á este fin se han tomado algunos ilustrados señores capitulares, escudriñando su archivo.

Las particularidades más salientes de nuestra catedral, aparte de sus bellísimas proporciones y de muchos detalles importantísimos para el arte, pueden resumirse en cuatro: las torres separadas del cuerpo de la iglesia; sus vidrieras

sin rival, hermosísimos ejemplares de los siglos XIII, XIV, XV y XVI; la carencia de muros, y su magnífica estatuaria; y aún podría agregarse la pureza con que ha llegado hasta nosotros, pues las profanaciones artísticas no han lastimado lo que puede llamarse cuerpo de la iglesia.

Que la separación de las torres del cuerpo de la iglesia es una particularidad muy notable, se comprende sin más que recordar como están en las demás catedrales de esta época y estilo. En todas, las torres se hallan siempre emplazadas sobre el primer tramo de las naves bajas ó laterales, y los cuerpos de estas torres sirven de contrafuertes y apoyo al muro de cerramiento de la nave alta. En la catedral de Leon, las torres se hallan emplazadas al costado de ese mismo primer tramo, elevándose, por consiguiente, independientes del cuerpo alto de la iglesia, dando lugar á dos nuevas capillas y dejando libre ese mismo cuerpo alto de la nave mayor en toda su esbeltez y elegancia. Es de advertir que, en las construcciones anteriores á la catedral, era frecuente la colocación de las torres fuera del cuerpo de las iglesias (ejemplos: la torre de la colegiata de San Isidoro, San Miguel de Escalada y otras.) Y decimos nosotros: ¿es que el primitivo constructor seguía, al ménos en parte, la práctica establecida? Entónces hay que considerar el *proyecto* de principios del siglo XIII, dato de gran importancia para el arqueólogo. ¿Ó es que de este modo quiso hacer alarde de mayor atrevimiento en una iglesia sin muros? No hemos de contestar nosotros á estas preguntas; sólo consignamos un hecho, una circunstancia tan rara, que hace de nuestra catedral un modelo sin semejante en España, ni acaso fuera de España, si mal no recordamos.

Las vidrieras son, sin género de duda, otra de las preciosidades de esta catedral, y bien quisiéramos poder describirlas minuciosamente; mas há tiempo que están guardadas con motivo de las obras y no tenemos notas. Por otro lado, una descripción minuciosa podría hacerse pesada por larga y difícil, dada la cantidad, calidad y variedad de esas vidrieras. Para que nuestros lectores puedan comprender bien esta verdad, recuerden lo que ya hemos dicho: que esta catedral no tiene muros, ó lo que es lo mismo, que por muros tiene vidrieras; y aunque por desgracia quedó sin estas en parte de lo que se conoce con el nombre de ventanas bajas y en todo el triforio, existen en las capillas absidales, en el cuerpo alto de la nave y en las rosas de sus tres frontones, las que seguramente darán una superficie que, si no pasa, se aproxima á 1.500 m. Pues bien, entre ese número tan crecido, hay vidrieras completas y trozos hermosísimos con los caracteres más puros del siglo XIII, los más del XIV, algunas del XV y dos ó tres del XVI, (que no parecen vidrios, sino enormes miniaturas pintadas al óleo); constituyendo ese conjunto, no una colección más ó

ménos rica, sino un museo riquísimo, y tal vez único, en donde el artista en breve espacio puede estudiar, paso á paso, la evolución del arte en uno de sus períodos más importantes. Pero si tan bellas vidrieras atraen al inteligente por su notable carácter, no deleitan ménos á los profanos por su efecto: esa especie de precioso mosaico que caracteriza á las vidrieras del siglo XIII, y en las que se ven cambiantes de luz, composición y color como en un kaleidóscopo; esas imágenes llenas de la unción y carácter religioso del siglo XIV, realizadas por doseletes y festones de brillantes colores; las otras del XV, caracterizadas por figuras que destacan con sus colores de tonalidad tan dulce; todas, en fin, armonizándose en un conjunto de luz y color, forman un efecto tan mágico, que deja atrás toda ponderación. Más, mucho más podríamos agregar acerca de la importancia que por otros conceptos tienen tan ricas vidrieras; pero nos hemos propuesto ser concisos y no indicar más que los rasgos salientes. Pasemos á la carencia de muros.

Para que aquellos de nuestros lectores poco versados en estos estudios puedan comprendernos mejor, hemos de indicar aquí que las construcciones religiosas anteriores al siglo XIII eran en general pequeñas y oscuras, y que se consideraban de gran notoriedad las que, como la nuestra de San Isidoro, tenían crucero y ventanas altas y bajas. En este mismo espíritu están informadas las catedrales del siglo XIII, como las de Burgos, Toledo y otras que gozan de tanta y tan merecida fama; si bien sus ventanas ya son mayores, son ventanas al fin, bien determinadas en los paños de sus muros. Aquí está lo extraordinario: la catedral de Leon aparece como por encanto sin muros; y por lo mismo puede también decirse que sin ventanas. Efectivamente, cerrando los vanos entre pilas con vidrios, no hay muros propiamente dichos, ni lugar á ventanas, y esto es, tal vez, lo más característico de nuestra catedral: pues sus ligerísimas pilas y contrafuertes simulan perfectamente la armadura de algo semejante á un grandísimo fanal. Y no hacemos más descripciones ni elogios de esta maravilla de equilibrio: porque es de todos bien sabido que la catedral de Leon se compone de un basamento, pilas, bóvedas y arbotantes, sin más muros que los insignificantes que sirven para cerrar las rosas de sus hastiales; y aun las pilas, á pesar de su ligereza, están perforadas en el paso de sus anditos. Esto es portentoso é inconcebible, aun viéndolo, y solo puede formarse juicio exacto por el magnífico dibujo de D. Juan Madrazo, en el que está perfectamente expresado el esqueleto de la catedral.

Constituye otra particularidad muy notable en este templo la estatuaria. Es muy frecuente ponderar la riqueza de las portadas y sepulcros, pero en términos tan generales, que no

se sabe si lo que se pondera es la armonía del conjunto, la grandiosidad del pórtico ó la delicadeza del detalle; y de este modo escapa, digámoslo así, el carácter especial de la estructura, tan apropiada para ser enriquecida, y el carácter particular de la escultura, en la que, á poco que se estudie, se observa una diferencia tal, que fácilmente se concibe que, aun cuando de la misma época, proceden de mano diferente y acusan modos tan distintos dentro de un mismo estilo, que nada dejan que desear al artista más exigente para dar á conocer los rasgos que determinan los caracteres de cada época.

Que el pórtico está ejecutado en un mismo siglo, no cabe duda; y, sin embargo, ¿qué diferencia no hay de la escultura del tímpano de la puerta inmediata á la torre Norte á la del tímpano de la puerta principal? Es la primera dulce en sus movimientos, mística y de poco más que bajo-relieve; la segunda, enérgica, elegante, fina, casi realista y de gran riqueza de accidentes y detalles; la tercera puerta participa del carácter de las otras dos, pero con un apostolado de figuras pequeñas, separadas casi del plano del tímpano, cubiertas ó vestidas con unos paños que parecen mojados, y de tal delicadeza, que son como un recuerdo de los mejores tiempos del arte griego. Esto en cuanto á los tímpanos; pero ¿y las estatuas bajas adosadas á los planos de las portadas? ¿Y las estatuas de sus pilares? ¿Y las de los anillos de sus arcadas? Hay en este pórtico un sentimiento en el movimiento de sus estatuas, un carácter de ejecución tal, un todo vario en medio de su unidad, que necesitaria mucho tiempo el inteligente para anotar tanto y tan importante como hay que estudiar en tan poco espacio. Y si de este pórtico pasamos á las otras portadas, y de éstas á los sepulcros, es de tal magnitud su estudio, que dudamos pueda citarse quien se haya atrevido á realizarlo.

Pero—y esto es lo que nos proponíamos demostrar—¿en qué catedral existe tanta escultura de tal variedad y riquezas? Hemos visto algunas catedrales; hemos estudiado y examinado mucho de lo publicado, y no hemos podido ver nada, en el gótico español, que se le aproxime, como conjunto, ni detalles como los de la gloria, el apostolado, que dejamos indicado, y las estatuas aisladas pertenecientes á la portada Sur.

¿Y qué hemos de decir de la sillería, hermosísimo modelo del siglo xv, que maravilla á cuantos lo ven, sin que sea bastante á perjudicarlo, ántes bien le dan más importancia, las diferencias de ejecución de las figuras de sus entrepaños? ¿Qué elegancia y sentimiento en las figuras, que conservan las tradiciones de los siglos xiii y xiv! ¿Qué carácter tan enérgico, y qué seguridad en las típicas del xv! ¿Qué flojedad y vacilación en aquellas en que se inicia la transición al xvi! ¿Qué todo tan hermoso y

qué riqueza de detalle! Se ignora quien sería el autor de su traza; pero puede asegurarse que tan perfecta y elegante disposición debió ser de uno de los mejores, y que no pudo ejecutarse en ménos de cincuenta años, según las diferencias que dejamos indicadas.

En resúmen, tenemos catedrales mayores, como la de Toledo con sus cinco naves, y otras que lo parecen, como la de Burgos, por el aumento de sus capillas; pero ni una ni otra, con ser tan ponderadas, pueden igualar á la de Leon en gracia, esbeltez y pureza. En Toledo, pilas enormísimas, murallas en vez de muros, ventanas relativamente pequeñas, vidrieras de tan poco carácter que pueden servir para cualquiera catedral, y faltas de propiedad en los elementos de su estructura que la perjudican mucho. A la de Burgos, aunque conserva sus elegantes torres, abiertas desde la altura de las naves bajas, y aunque adquiere alguna importancia mayor por la agregación de la Capilla del Condestable, la perjudican, en cambio, las demás capillas agregadas (una por tramo próximamente), de mal gusto muchas, y algunas hasta barrocas; sus ventanas bajas eran pequeñas y sin anditos, según puede verse en la única que ha quedado á la entrada de la capilla de las Reliquias; el triforio no existe más que en el exterior, pues por el interior es un muro corrido; sus portadas valen poco, artísticamente consideradas, y el pórtico, si lo tuvo, ha desaparecido, y sólo nos resta, importante en estatuaria de los siglos xiii y xiv, la puerta de entrada al claustro por el brazo Sur y las estatuas del mismo claustro. De modo, que queda la de Leon como el tipo, podemos decir perfecto, del arte ojival: tiene hermosa planta, todos sus miembros perfectamente razonados, cada elemento arranca en su sitio sin confusiones, es sobria en su decoración arquitectónica, abundante y rica en la decorativa; y no la comparamos con las catedrales de los siglos xv y xvi, porque estos edificios ó iglesias, aun cuando grandes, no tienen de ojival más que el nombre. Dejamos para mejor ocasion ocuparnos de otras obras de arte en esta catedral, como los restos de las magníficas pinturas del claustro, hoy ya casi perdidas, por la incuria de los más interesados en su conservación.

DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO,

según Sumner Maine (1),

por M. Ed. Scherer.

Ni Sir H. Sumner Maine, ni sus obras, son desconocidos en Francia, donde ha obtenido la

(1) *Popular Government: four essays.*—Londres, 1885.—El artículo de M. Scherer ha sido publicado en *Le Temps*, de París.

distincion de asociado extranjero de la Academia de Ciencias morales y políticas. No se está al corriente de las reformas legislativas realizadas en el Imperio inglés de las Indias, mientras se ignora la parte que ha tomado en ellas este profundo jurisconsulto; y no puede decir que conoce el origen de las sociedades y las antigüedades del derecho, quien no sabe lo que tales problemas deben á las investigaciones de este sabio historiador. Sir Henry Maine es á la vez un erudito y un pensador: no es, pues, de extrañar el interés con que sus compatriotas han acogido un libro suyo acerca de cuestiones tan capitales actualmente para ellos como la democracia, su naturaleza y su porvenir.

He modificado algo el título de la obra al traducirlo. Sir H. Maine hace, en efecto, una distincion entre lo que denomina «gobierno popular» y la democracia. Entiende por gobierno popular el de los Estados donde el poder ejecutivo es considerado como agente y servidor de la nacion, carácter general, dentro del cual caben luego grandes diferencias de formas: Alemania, por ejemplo, que rechaza por completo tal principio, no ha podido sustraerse á él enteramente; é Inglaterra, aunque su forma de gobierno sea la monarquía, es el país donde el poder se encuentra subordinado á la voluntad nacional de una manera más efectiva. Segun esta distincion, la democracia no sería más que una de las formas del «gobierno popular,» á saber: el régimen en que el poder es ejercido por la multitud lo más directamente posible. El sufragio universal, eligiendo una convencion que delega á su vez, pero bajo su intervencion, la autoridad ejecutiva; el mandato imperativo; el plebiscito y el *referendum*: tales son los procedimientos, mediante los cuales el régimen democrático tiende á realizar su ideal, es decir, el gobierno de la nacion por la multitud, el gobierno del país por todo el mundo.

No debe perderse de vista la distincion de que parte Sir H. Maine, si se quiere comprender su propósito. El autor no se declara, en modo alguno, partidario del gobierno autocrático ó del oligárquico, ni rechaza en ninguna parte el principio moderno de la soberanía del pueblo; lo que únicamente combate bajo el nombre de democracia, es una aplicacion de este principio más rigurosa, segun él, de lo que permiten las condiciones del gobierno; y lo que mira como impracticable, es la teoría del igualitarismo, llevada en la práctica hasta sus últimas consecuencias, ó sea, en una palabra, esa forma inorgánica é inarticulada del Estado, donde la masa lo decide todo por la sola virtud de su peso.

Por otra parte, no se puede desconocer que esta forma extrema del gobierno popular á que Sir H. Maine ha reservado el nombre de democracia, es la misma á que hoy se ven im-

pulsadas las sociedades europeas. Hay en la aplicacion de la lógica pura á la política no sé qué fascinacion, que cesará algun dia, sin duda; pero que, entre tanto, se deja sentir en todos los pueblos civilizados. Inglaterra, que durante tanto tiempo se ha hecho notar por su desden respecto de los principios absolutos, se distingue al presente por el afán con que cede á su tiranía. Sir H. Maine lo ha comprendido así, y por eso tiene su libro un alcance algun tanto diferente del que él mismo parecia haberle asignado: bajo el nombre de gobierno popular, se ha propuesto estudiar, sin duda, la tendencia democrática en general.

I.

La desgracia del gobierno democrático es su pretension de ser efecto de un derecho natural del hombre y como un ideal que toda sociedad debe perseguir en virtud de la dignidad humana. El sufragio universal, para la mayoría de sus sectarios, es artículo de fe; se cree en él, se celebra y se predica como se haría con una religion. De esto resulta que el punto de vista en que sería preciso colocarse para obtener de él un régimen viable, se halla falseado. Se olvida que la primera necesidad de un pueblo no es ejercer derechos políticos, sino vivir bajo un gobierno estable y protector. Se desconoce que las libertades políticas no son el fin de la sociedad, sino solamente garantías. Imbuido, como se está, de la idea de que la república es la forma suprema, absoluta, de la institucion social, se atribuye á este régimen virtudes sobrenaturales. En vano han advertido lo contrario experiencias crueles y á menudo repetidas: imaginamos haber llegado á algo tan definitivo, haber construido el buque con principios tan sencillos y tan seguros, que el pasajero puede en lo sucesivo reirse de la tempestad. «Pues bien, no—responde con enérgica decision Sir H. Maine—: el gobierno democrático no tiene, como todos, más que un valor relativo; posee, como ellos, funciones que cumplir, y hay motivo para pensar si al lado de sus ventajas innegables, no tiene inconvenientes propios.»

Lejos de constituir la realizacion absoluta de un principio absoluto, la democracia no es nunca, haga lo que quiera, sino un expediente, una aproximación, y, en definitiva, una aproximación bastante burda. Los hombres son electores, pero no las mujeres. El ciudadano comienza á gozar de sus derechos políticos á los 20 años: ¿por qué á los 20, y no á los 16 ó á los 21? El oráculo se considera infalible, pero se esperan de él respuestas distintas, segun que se le consulta por medio del escrutinio por lista ó por el de circunscripción. El pretendido gobierno de todos, en fin, no es sino el gobierno de la mayoría, es decir, en principio, el gobierno de la mitad más uno de los electores—

modo de proceder inevitable, lo concedo; consecuencia forzosa de toda votacion, que soy el último en negar; pero consecuencia lo suficientemente extraña y paradógica para probar que el sufragio universal no es más que uno de los expedientes imaginados por la sociedad para resolver el problema del gobierno. Feliz él, si no corriese todavía el riesgo de ver falseadas sus manifestaciones. Pero la democracia ha vivido expuesta, en todo tiempo, á un peligro especial, el de la demagogia. Hay bajo este régimen, al igual que bajo los otros (y, por causas fáciles de comprender, mucho más que bajo ellos), hay, digo, directores, y por consiguiente, dirigidos. Los ardientes, los ambiciosos, los charlatanes, los que han hecho de la política una profesion, organizan las asambleas públicas, dictan los programas y dirigen las votaciones. La masa del país se deja llevar, porque no tiene bastante tiempo para detenerse á mirar más de cerca. Da su voto de confianza al gobierno del día y á los que dicen estar de acuerdo con él. No es, pues, ménos verdadero que la representacion del país, por tal modo entendida, carece de verdad. Se apoya sobre una ficcion análoga á la de las comuniones religiosas, que profesando el principio del libre exámen, suponen en sus sectarios una fe razonada, aunque les consta que la mayoría de los fieles creará siempre en realidad lo que crean sus guías espirituales. Pero el error, en la esfera que nos ocupa, presenta una tendencia peligrosa que es preciso evitar. Obedeciendo á sus instintos de turbulencia y á su necesidad de agitacion, no tardan los jefes de grupo en alterar la paz de las poblaciones, soliviantando los intereses y provocando las resistencias. No está lejana en tales casos la contra-revolucion, y con ella todo vuelve otra vez á comenzar.

II.

Lejos de mi ánimo el desconocer las ventajas del régimen democrático: antes bien, yo me pregunto si ha reconocido toda su importancia el escritor que nos ocupa. Ciertamente que poniendo el poder en manos de todos, ó hablando con más exactitud, en manos de la mayoría, lo hace más inatacable; colocada la pirámide sobre su base, resiste mejor á los esfuerzos dirigidos á conmovérlo. La realeza y la oligarquía carecen de fuerza propia: con que el país se pronuncie contra ellas, hay bastante para que pierdan su derecho y sus medios de resistencia; al paso que tendrá de su parte el derecho y la fuerza juntamente el gobierno que se apoye en los sufragios de la nacion. En este sentido, puede decirse que el gobierno democrático es la última palabra de la política. Parece como si se hubiera llegado con él al fondo; algo semejante á lo que un reaccionario empedernido explicaba á su modo cuando decía que, una vez en el fondo del foso,

no era posible rodar más abajo. Pero hablo seriamente, y reconozco que la naturaleza propia de los gobiernos populares constituye una garantía contra las revoluciones. ¿Garantía absoluta? No, cierto: pues se ha visto democracias que han abdicado y repúblicas confiscadas.

Una segunda ventaja de los gobiernos democráticos consiste en ser ménos expuestos á ciertos abusos. Los numerosos medios de inspeccion y la extension de la publicidad hacen muy difícil que queden ocultos los desórdenes financieros, por ejemplo, y los actos de favoritismo. Es un error creer que una república cuesta necesariamente ménos que una monarquía: cuesta, por lo contrario, mucho más cara, pues los gastos, no por ser libremente convenidos é inspeccionados, son necesariamente bien entendidos; pero al fin se sabe adonde va el dinero, lo cual ya es algo.

No es justo con la democracia quien no reconoce en ella, á más de las ventajas materiales indicadas, ciertas superioridades en el orden intelectual y en el moral. Si su error estriba tal vez en ser un fruto del pensamiento abstracto, que tan poco dice á la opinion de las masas, y es tan incapaz, por lo mismo, para alcanzar el sólido fundamento que la cosa pública encuentra en las tradiciones, los hábitos y los prejuicios populares; si ese es el lado débil de la república democrática, importa no olvidarlo: en él tambien radica su fuerza. Así responde mejor al espíritu moderno: pues abstracta y racional como es, puede resistir mejor el género de crítica que se aplica á todo en la actualidad.

Otro tanto diré del espíritu de igualdad. El igualitarismo no es cosa muy bella, ni muy legítima en sí. Es absurdo, porque se opone á un hecho de la naturaleza, que es la desigualdad, y es mezquino, porque la mayor parte de las veces proviene de la envidia, la más baja de las pasiones humanas. Pero, aunque baja, no deja de ser esta pasion muy comun, casi universal; y es grande la fuerza que obtiene la democracia en la satisfaccion de un sentimiento tan general y tan vivo.

III.

Ya he dicho que Sir H. Maine no es, en principio, adversario del gobierno democrático; cosa, por otra parte, que llevaria á dudar, y así lo confiesa él, de las condiciones de existencia de casi todos los Estados modernos. Más adelante veremos que se complace, por el contrario, en hacer resaltar la sabiduría de las instituciones de la más poderosa democracia contemporánea. Pero al lado de sus ventajas, toda forma de gobierno tiene inconvenientes, lados débiles y peligros propios; y hay que confesar que Sir H. Maine se muestra impresionado sobre todo por los vicios inhe-

rentes al régimen que entrega la cosa pública al cuidado de la sabiduría colectiva.

Bentham, el padre del radicalismo inglés, pretendía que, pues cada uno es el mejor juez de sus intereses, se asegurarían los intereses de la comunidad con trasferir el poder al conjunto de los ciudadanos. Es imposible, según él, que un país abuse de su poder, porque esto sería ir contra su bienestar: ¡ejemplo memorable de los paralogismos con que se influye sobre las masas! ¡Instructivo modelo de esos razonamientos especiosos y burdos por entre cuyas mallas escapa la realidad de los hechos! Empieza por ser falso en tesis general, que cada individuo sea el mejor juez de sus propios intereses: no hay, por el contrario, cosa más frecuente que el encontrarse con individuos que manejan sus asuntos á despecho y en contra del sentido comun, formando precisamente la inteligencia y el éxito una excepción en la vida privada. Pero, aparte de la falsedad del principio en que descansa el argumento de Bentham, hay causas especiales que hacen inhábiles á las masas para administrar los intereses generales de un gran país.

Las tres ramas principales del gobierno son la administración interior, las relaciones exteriores y la hacienda pública. Fijémonos en estas dos últimas esferas y veamos la aptitud que puede aportar la democracia á la gestión de estos grandes intereses nacionales.

En mi opinión, el desenvolvimiento de la democracia producirá la supresión, ó poco ménos, de las relaciones exteriores de los gobiernos. Las masas sienten, de un modo instintivo, que son incompetentes en una esfera de pensamientos y de resoluciones que supone conocimientos históricos, arte en el trato de los hombres, tacto, prudencia y discreción; y su antipatía por la acción diplomática las lleva, naturalmente, á desconfiar de ella. La habilidad del negociador les parece asunto de pura convención, cuando no destreza sospechosa. Pero existe una razón aún más decisiva de esa aversión de la democracia á todo lo que ha sido considerado en otro tiempo como papel reservado á los grandes Estados; es decir, la gloria, el poderío, la influencia, los engrandecimientos; y es que todo esto significa la guerra, y las democracias son, por necesidad, pacíficas. Un pueblo, donde toda la juventud comparte el servicio militar, teme mucho ese servicio y tiende á abreviarlo en lo posible y á disminuir sus fatigas y peligros. En tales condiciones, ese pueblo no está preparado para la guerra política, *ultima ratio* de las diferencias entre los pueblos, y su acción se dirigirá á evitar éstas y á encerrarse en la esfera de sus intereses domésticos: ¡feliz él, si con esta escuela de sabiduría egoísta y de voluntaria humildad no llega á perder hasta sus virtudes patrióticas!

La democracia es inhábil para la política

exterior: es corta de vista y no tiene estabilidad ni discreción. Pero al cabo, en rigor, la política exterior puede considerarse como un lujo que los Estados tienen el derecho de reducir á su expresión más sencilla. No pasa lo mismo con la hacienda pública, cuya buena gestión constituye la total condición y la medida de la prosperidad general. Ahora bien, es un hecho que las sociedades democráticas son las más empeñadas; y es no ménos manifiesto que la causa de sus dificultades reside en ese movimiento de todo el mundo hácia los gastos públicos, con la consiguiente esperanza de aprovecharse de ellos. La situación del Estado, por lo que se refiere á los intereses materiales—no se ha insistido en ello bastante—ha cambiado completamente desde hace algunos años. El Estado, según la noción liberal, no tiene más misión que la de proteger los esfuerzos privados, permitiendo en lo demás que cada cual se las agencie á su manera. El Estado moderno, el Estado democrático, se considera, por el contrario, encargado de hacer vivir á los ciudadanos. A los unos distribuye los innumerables empleos, pequeños y grandes, de que la centralización le permite disponer: hemos visto en Francia la *curée* de 1830, y asistimos hoy á la *curée* republicana, disfrazada bajo el nombre de purificación. Para otros, están las obras públicas y las ventajosas condiciones que llevan consigo. Hasta el proletario tiene los libros de texto, los socorros en caso de accidente, los talleres nacionales cuando carece de trabajo, la asistencia pública, etc. La mitad de la nación vive del presupuesto.

Parece que la democracia debiera ser el gobierno barato por excelencia, y ha resultado el más caro. Parece también que debiera ser ante todo un régimen de libertad; pero los hechos hasta ahora no concuerdan con la teoría.

La misma noción de la libertad parece que está en camino de desaparecer de entre nosotros. Entendíase en otro tiempo por libertad la facultad que tenía el ciudadano para moverse dentro del círculo de su actividad personal, sin más restricciones que las que le fueran impuestas por los derechos iguales de sus semejantes. Poco á poco, ha tomado la palabra otra acepción: ya no se aplica más que á las libertades políticas, que, como más arriba decimos, no tienen, sin embargo, más valor que el de ser la garantía de los derechos civiles.

Y no ha parado aquí la confusión. Desde que la nación, dueña de sus destinos, no ha tenido que reivindicar sus derechos contra una autoridad que se los negaba, la palabra libertad ha pasado por otra transformación: con ella se designa el poder político, y conforme es mayor ó más directa la parte que los ciudadanos toman en la dirección de los negocios públicos, así se consideran más libres. Última perversion del sentido natural de los términos,

por último; el mismo poder político se interpreta en el sentido de imperio, alguna vez como despotismo, de la mayoría, y la libertad, cuyo nombre se continúa invocando, no es otra cosa que el derecho del partido más numeroso para destruir al que ha sido vencido en la urnas. No lo entendía así el liberalismo, que hoy es moda desdeñar: la teoría liberal no conocía ese grito salvaje: *vae victis!* que hoy se siente repercutir en el fondo de todas nuestras controversias; antes bien, envolvía el respeto á las minorías y á sus derechos, y consideraba el gobierno como cosa de todos, cualesquiera que fuesen las personas que desempeñasen sus funciones.

Sir H. Maine expone en alguna parte el pensamiento de que la libertad es la fuente de la desigualdad de fortunas, frase admirablemente verdadera, que no hay más que generalizar para tener la explicación de las repugnancias que ni siquiera intenta disimular hoy la democracia cuando oye hablar de libertad. La democracia es esencialmente igualitaria. El sufragio universal, que descansa en el derecho de todos los ciudadanos á tomar parte en la gestión del Estado, ¿no supone necesariamente la capacidad de todos para ejercer esta función? ¿Qué cosa más natural, además, que la tendencia de las masas, empeñadas, como lo están, en un esfuerzo poderoso para hacerse dueñas de las posiciones sociales—que hasta aquí parecían haber tenido cerradas sus puertas para ellas—qué cosa más natural, digo, que la tendencia á negar y, en lo que sea posible, á suprimir las diferencias entre los hombres? ¿Por qué, entre los seres humanos, unos habrán de ser más ricos y tener más descanso y mayores goces que otros? En cuanto á las superioridades de inteligencia, de moralidad, hasta de la salud y la fuerza corporal, el igualitarismo hace abstracción de ellas, ó se lisonjea de alcanzarlas por medio del progreso, de la instrucción y de la higiene. No es ménos cierto, mientras esto llega, que la naturaleza continúa haciendo á los hombres profundamente distintos: ya fuertes, ya débiles, honestos y viciosos, genios é idiotas, trabajadores y haraganes; y es innegable que, cuanto más libres son las instituciones, ó sea, cuanto más abandonan á cada cual al desarrollo de sus aptitudes nativas, tanto más se acentúan las diferencias. De aquí, la aversión sorda, instintiva, pero en el fondo perfectamente consecuente, de la democracia por las teorías liberales.

IV.

El estudio de la democracia ha conducido á Sir H. Maine á la observación de uno de los caracteres más sorprendentes de los gobiernos modernos, á saber: la innovación perpetua. No es que sea un rasgo constante de la raza humana la necesidad de cambio, pues el mundo ma-

hometano, el indio y el chino son extraños á ella. En la misma Inglaterra nada se encuentra de parecido antes de los últimos sesenta años. «En la época, dice Sir H. Maine, en que el gobierno popular inglés se atraía la admiración de las clases ilustradas de todo el mundo civilizado, bajo nuestros reyes hannoverianos, el Parlamento se ocupaba en fiscalizar la acción del poder ejecutivo, discutía la política extranjera, era teatro de violentos debates sobre la marcha de la guerra; pero apenas legislaba.» El espíritu de innovación es fruto de la Revolución francesa, lo cual se explica por el espíritu propio de esta revolución, que consistía en la necesidad de someter las instituciones á un tipo racional. Los gobiernos, hasta ella, habían sido gobiernos de hecho, procurando, principalmente, mantenerse y engrandecerse, y no sufriendo más modificaciones que las que los sucesos les imponían. Los gobiernos hoy desean, ante todo, ser gobiernos de derecho; la razón parece haber venido á transformar el estado de cosas transmitido por la historia y á penetrar en todos los detalles de la vida pública. Principio revolucionario, sin duda, pero principio que, una vez dentro del pensamiento de un pueblo, ejerce en este imperio irresistible, y posee, al mismo tiempo, inmensa fuerza de propaganda. El movimiento revolucionario francés ha pasado á Inglaterra, donde se halla en vías de transformar la constitución histórica del país; poco más poco ménos, se ha apoderado igualmente de Europa entera y constituye el alma de la historia política de este siglo.

Lo que Inglaterra, por su parte, ha aportado al movimiento que describimos, son las instituciones parlamentarias. Una vez nacida la necesidad del ideal en la política, ha hallado su instrumento en las Asambleas deliberantes; ó, si queremos representárnos la cosa de otro modo, una vez constituidas las Asambleas deliberantes, el racionalismo político ha suministrado un alimento á su actividad, asignándoles la tarea de llevar el hecho á conformidad, cada vez más estrecha, con la idea abstracta; y para esto, retocarlo todo, retocar sin cesar.

La publicidad de los debates políticos contribuyó grandemente á hacer más viva todavía la necesidad de innovación. Las Cámaras han venido á ser un teatro, en el cual despliega sus más nobles esfuerzos la elocuencia, y en el que los partidos empeñan una lucha cuyo premio es la suerte del país. ¿Cómo sustraerse á la seducción de un espectáculo, á cuyas peripecias cada ciudadano se siente asociado de algún modo? Los debates de los Parlamentos son para cierto número de personas, y precisamente para las clases más inteligentes y más activas, una de las necesidades, y si se puede decirlo todo, uno de los placeres más vivos de la vida. No podrían ya pasarse sin ellos. Si el teatro cierra sus puertas, ó sola-

mente con que languidezca el interés de la representación, «Francia se aburre,» exclama un tribuno; y poco se necesita para que el público llame la tempestad con el único fin de divertirse.

Describir un estado semejante de cosas es señalar sus inconvenientes, por no decir sus peligros. Las deliberaciones de las Cámaras versan cada vez más acerca de cuestiones de política pura, es decir, sobre los principios de gobierno. La investigación de la innovación constitucional ocupa el lugar que corresponde á la mejora insensible y á ese cuidado de los intereses positivos del país que se refieren al bienestar general. Puestas en cuestion constantemente las instituciones nacionales, no tienen tiempo bastante para entrar en la vida del pueblo, para afirmar en ella sus raíces y conciliarse adhesiones duraderas. Piérdese de vista el principio de que las mejores formas de gobierno no son aquellas que mejor se justifican en teoría, sino las que mejor convienen á una nación tal como la han hecho su genio y su historia. Añadamos, por último, que el sistema corre el riesgo de volverse contra sí mismo. Si el espectáculo tiene sus grandes escenas, tiene también—y gracias á las contiendas de los partidos va en camino de llegar á colmarse,—sus charlatanerías y sus miserias. Después de haberse entretenido, apasionado, si se quiere, el público está quizá muy próximo á disgustarse. La innovación es muchas veces necesaria, y por tanto, benéfica; es preciso que el derecho, ó sea el ideal, penetre cada vez más en el hecho, es decir, en la naturaleza y en la historia; pero es imposible que la innovación, en estado permanente, la innovación puramente lógica y racional, no perturbe la vida nacional. Hiere los hábitos, choca con las preocupaciones y solivianta el afán de estabilidad, que es también una necesidad legítima. Fatigados por el espíritu revolucionario, los pueblos sienten ansia de reposo, de silencio, de autoridad, y ¿por qué no decirlo? de dictadura. Ejercido como lo está hoy entre nosotros, el parlamentarismo es una institución que amenaza devorarse á sí propia.

V.

Para muchos lectores, la parte más interesante del volumen de Sir H. Maine será el capítulo que ha consagrado á la comparación entre la Constitución de los Estados-Unidos y la de Inglaterra. En ella es donde sus observaciones encuentran su correctivo y su complemento. El autor, fuerza es reconocerlo, no es, en modo alguno, opuesto al gobierno democrático como tal; sólo le pide que, en lugar de abandonarse ciegamente á las consecuencias de su principio, se rodee de garantías contra los defectos que le son propios.

El pensamiento de Sir H. Maine es que la

Constitución inglesa ha entrado en un período de decadencia: infiel ya á su espíritu, inclinándose hácia el gobierno popular directo, está amenazando ruina; mientras que la Constitución americana ha logrado hacer viable la democracia, tomando prestadas sus instituciones á la monarquía británica, tal como existía todavía á fines del siglo pasado.

Separados de la madre patria y obligados á darse un gobierno, los Estados-Unidos tomaron, naturalmente, por modelo las instituciones que les eran familiares, y que pasaban entonces en el mundo civilizado por el ideal de la sabiduría política. Es verdad que carecían de los elementos principales de la Constitución inglesa, pues no tenían ni realeza hereditaria para ejercer el poder ejecutivo, ni aristocracia para formar la Cámara alta. Pero no por eso se mantuvieron menos fieles al tipo que flotaba ante los ojos de su espíritu, y suplieron al soberano con un presidente, y la Cámara de los lores con un Senado.

Sir H. Maine hace notar, muy justamente, que la monarquía inglesa, en la época de la declaración de independencia, no se parecía más á la de los dos primeros Jorges, que á la de la reina Victoria. Jorge III no había abandonado la dirección de los asuntos públicos, ni á ministros apoyados por el partido que había triunfado en la Revolución, como habían hecho sus predecesores, ni, como hoy sucede, á un Parlamento, dueño de hacer y deshacer los gabinetes. Sabía gobernar por sí, y pudo, durante largo tiempo, mantener los privilegios de la Corona contra las invasiones del Parlamento. Tal fué el modelo que eligieron los fundadores de la Constitución americana, colocando al frente de su república, no ya á un magistrado impotente é irresponsable, sino á un personaje investido de la totalidad del poder ejecutivo, general en jefe de los ejércitos de mar y tierra, concurriendo con el Senado á la firma de los tratados y al nombramiento de los principales funcionarios, ejerciendo cierto derecho de veto sobre las resoluciones del Congreso, y, en fin y sobre todo, dispensado de comparecer ante las Cámaras en las personas de sus ministros, y evitando con esto dar cuenta directa de su administración, exponer los actos del gobierno á una crítica incesante, y dejar, por tendencia irresistible, que el poder ejecutivo pasara al Parlamento. La única garantía, salvo el caso de acusación, contra una autoridad tan considerable, es el término de cuatro años que le está asignado: todavía puede ser reelegido el presidente por un segundo período de otros cuatro, y, al principio, indefinidamente. La presidencia de los Estados-Unidos, en el pensamiento de los Madison, los Hamilton, los Fay, era una especie de soberanía electiva, semejante á aquella de que Europa ha tenido recientemente dos ó tres ejemplos.

Los hechos, en lo que concierne á la institucion presidencial, no han confirmado enteramente las esperanzas del legislador. La duracion del poder del presidente, limitada hoy de hecho á un máximum de ocho años, ha arrebatado á ese poder un elemento de estabilidad. Pero, sobre todo, el modo de hacer la eleccion del jefe del Estado ha sido falsado en la práctica por el mandato imperativo que reciben los miembros del colegio electoral, el cual suprime toda discusion de títulos y toda eleccion debatida y razonada entre los candidatos. El Senado, en cambio, ha respondido completamente, y con exceso, á lo que el legislador esperaba de él: ha venido á ser uno de los Cuerpos políticos más poderosos que se conocen, y á la vez el moderador, el regulador del juego de las demás instituciones. Sir H. Maine atribuye la creciente autoridad del Senado americano y el respeto de que se halla rodeado á la edad de los senadores, á la duracion de su mandato, pero principalmente al modo de hacerse su eleccion. Los autores de la Constitucion de los Estados-Unidos, queriendo tener dos Cámaras, como la madre patria, pero careciendo de una aristocracia para su Cámara alta, han suplido esta por la eleccion, y por una eleccion que daba una representacion igual á cada uno de los Estados. Partíase del principio de la igualdad política de estos Estados, ó sea de un hecho histórico, y se encontraba en este hecho histórico el contrapeso del principio contrario, es decir, aquél que no ve derecho más que en la mayoría numérica y no espera que venga la razon de otra parte que de la opinion media de la multitud. La única sombra que oscurece, á los ojos de Sir H. Maine, la institucion del Senado americano, es la indemnización que reciben sus miembros, igualmente que los de la Cámara de representantes: piensa el escritor que el salario de las funciones legislativas produce el efecto de crear una clase de políticos de profesion, cuya probidad no está siempre al abrigo de las tentaciones que les ofrece su participacion en los negocios públicos. La equívoca reputacion, frecuentemente exagerada, de la Cámara de los Estados-Unidos, proviene, segun nuestro escritor, de la cláusula de la Constitucion que dispone que el miembro de las Asambleas sea retribuido por las funciones que ejerce.

La Cámara de los representantes, aunque evidentemente calcada sobre la Cámara de los Comunes, difiere de ésta desde su origen por el hecho capital de no haber tenido nunca asiento en ella los ministros americanos. Esta primera modificacion ha traído todas las demás. Pero la originalidad más notable y al mismo tiempo la innovacion más fecunda de la Constitucion de los Estados-Unidos ha sido ese Consejo supremo, cuyo modelo no existe en parte alguna y cuya funcion consiste en resolver los conflictos constitucionales. Añá-

damos que esta institucion acaba, en opinion de Sir H. Maine, de establecer la superioridad del régimen americano sobre el que prevalece hoy en Inglaterra. En efecto, mientras que los Estados-Unidos, tomando de la monarquía británica los elementos de su Constitucion habrian llegado á contrabalancear los peligros inherentes á una república democrática, la monarquía británica estaria en camino de desarrollarse, al contrario, y cada vez más, en el sentido del gobierno popular directo. Ha confundido, y al confundirlos los ha comprometido, el poder legislativo, el poder constituyente y el poder ejecutivo. Las leyes en los Estados-Unidos emanan de la iniciativa individual, pasando luego á los comités permanentes que eliminan la mayor parte de las proposiciones y someten las demás á las Cámaras, despues de corregidas; las leyes en Inglaterra son generalmente obra del gabinete, que se ha entendido á este efecto con el partido á que pertenece y que juega su existencia en la adopcion de esos proyectos. No olvidemos que Inglaterra no distingue entre las leyes constitucionales ó fundamentales y las demás; de suerte que medidas que afectan á las condiciones mismas de la existencia nacional, tales como los tres bills sucesivos de reforma, que han conducido al país al sufragio casi universal, no pasan por más preparacion ni más discusion que un bill sobre la municipalidad de Lóndres ó sobre los asilos de dementes. Los Estados-Unidos, al contrario, no han creído haber llegado á rodear de suficiente solemnidad las modificaciones del pacto constitucional. Para que una enmienda á la Constitucion haga camino, es preciso que sea propuesta por los dos tercios á lo menos de ambas Cámaras, ó por los legisladores de los dos tercios de los Estados, que sea adoptada por una Convencion nombrada *ad hoc*, y, por último, ratificada por las tres cuartas partes de los Estados. Es inútil insistir sobre el contraste que ofrecen estas dos maneras de proceder, y especialmente sobre la diferencia que de él se deriva para la estabilidad de las instituciones de los dos países.

Pero la diferencia más notable entre las dos Constituciones y de la cual provienen todas las demás, consiste en la revolucion gradual que ha quitado el poder ejecutivo al soberano para investir con él al Gabinete; que ha puesto de hecho la formacion de éste en manos de la Cámara de los Comunes, y que, por medio de preguntas é interpelaciones, pone diariamente el ejercicio del gobierno bajo la inspeccion de esa misma Cámara. De ello resulta que hoy es el Parlamento quien gobierna, en espera de que el mandato imperativo ponga al Parlamento mismo en dependencia directa del elector, es decir, de todo el mundo. Por una contradiccion que Sir H. Maine nota, el poder ejecutivo es, en Inglaterra, el



que hace las leyes, y el poder legislativo quien gobierna.

Entre una república como la de los Estados-Unidos y una monarquía como la creada por los sesenta ú ochenta años últimos, la elección del escritor cuyas ideas exponemos no es dudosa. Con su espíritu formado por la filosofía y la historia, Sir H. Maine no se detiene en las palabras, sino que va hasta las cosas; acepta el gobierno democrático, pero con una condición: la de que no sea una mera máquina para contar los sufragios, ó, lo que es más frecuente todavía, una ficción, bajo la cual se oculta el reino de la intriga y de la corrupción. Los Estados-Unidos han mostrado á Sir H. Maine cómo la democracia más igualitaria puede sacar de sí propia una organización, y de esta organización los medios de durar, de prosperar, de llenar con dignidad los deberes de un gran Estado civilizado; y el escritor ha prestado un servicio á la causa democrática, al señalar el ejemplo de la República americana á la atención de los hombres de Estado de Europa.

INSTITUCION.

ALUMNOS MATRICULADOS
EN LA INSTITUCION
DESDE LA PUBLICACION DE LA ÚLTIMA LISTA.

Núm. de órden.	(Continuacion) (1).
89	Fernandez Sarazua (D. Enrique).
90	Castillo Hernandez (D. Martin del).
91	García Velez (D. Mario).
92	Perez Sanz (D. Salvador).
93	Sanchez Garvin (D. Evelio).
94	Castellá y Castelltort (D. José).
95	Morales y Fernandez (D. Ceferino).
96	Morales y Fernandez (D. Manuel).
97	Escalera del Campo (D. Antonio).
98	Manuel Pedregal y Sanchez (D. José).
99	Sancha y Vazquez (D. Eugenio).
100	Picon y Pardiñas (D. Jacinto).
101	Poveda y Ruiz (D. Luis).
102	Quirós y Martin (D. Rogelio).
103	Colin y Crumano (D. Jorge).
104	Repeto y Belismeli (D. José).
105	Riva Prieto (D. Eduardo de la).
106	Vicuña y Lopez (D. Tirso).
107	Pinazo y Castellanos (D. Carlos).
108	Gomez de Aranda y Font (D. Francisco).

CURSO DE 1886-87.

- Villalba y Muñoz (D. Jerónimo).
- Manera y Sorá (D. Miguel).
- Bramtot y Ferreira (D. Adolfo).
- Uña y Sarthou (D. Juan).
- Fernandez Marchante y Leonard (D. Luis).
- Perez y Carmena (D. Valentin).
- Betuich Gonzalez (D. Juan).
- Veloso de la Fuente (D. Rafael).
- Jimenez Lopez (D. Julian).

(1) Véase el número anterior.

Núm.
de
órden.

- Jimenez Lopez (D. Francisco).
- García del Busto y Rubio (D. Federico).
- Perez Goffour (D. Carlos).
- Lapoulide y Rovira (D. Juan).
- Lapoulide y Rovira (D. José).
- Navarrete y Garcin (D. Ricardo).
- Camps y Valera (D. Juan).
- García Atienza (D. José).
- Gilbert y Martinez (D. César).
- Amigó García Labiano (D. Narciso).
- Rodero y Moreno (D. Gustavo).
- Tejero y Mon (D. Ricardo).
- Loma y Cediel (D. Emilio de la).
- Núñez y Martinez (D. Manuel).
- Lorite Kramer (D. José María).
- Balbás y Otero (D. Juan).
- Portuondo Eizaguirre (D. Antonio).
- Vinent y Portuondo (D. Antonio).
- Beruete y Moret (D. Aureliano).
- Rodriguez Muñoz (D. Ramon).
- García Diaz (D. Angel).
- Castillo Hernandez (D. Martin del).
- Sama y Arrobas (D. Mamerto).
- Quiros y Martin (D. Rogelio).
- Riva y Prieto (D. Eduardo de la).
- Vicuña y Lopez (D. Tirso).
- Do Rego Rodriguez (D. Angel).
- Gomez Aranda (D. Francisco).
- Blanco Suarez (D. Pedro).
- García del Real (D. Tomás).
- García del Real (D. Eduardo).
- Rodriguez Lehoz (D. Francisco).
- Rodriguez Lehoz (D. Lorenzo).
- Gamonal y Gutierrez (D. Ramon).
- Machyn y Ocio (D. Felipe).
- Olive Lafuente (D. Luis).
- Sardá Uribarri (D. Agustin).
- Jimenez de la Espada (D. Gonzalo).
- Loma y Cediel (D. Julio).
- Serra y Nuñez de Prado (D. Rafael).
- Granda y Lavin (D. Baltasar).
- Hidalgo y Alonso (D. Sebastian).
- Calvo Aróstegui (D. Pedro).
- Martinez y Sevilla (D. José Luis).
- Martinez y Sevilla (D. Ramon).
- Martinez y Sevilla (D. Eugenio).
- Bayley García (D. Enrique).
- Bayley García (D.ª Cristina).
- Escoriaza y Fabro (D. Virgilio).
- Escoriaza y Fabro (D. Manuel).
- Gomez y Moral (D. Julio).
- Francisco Mateo Lavin (D. Juan).
- Aznarez Pardo (D. Federico).
- Girod y Reiner (D. Luis).
- Perez Sanz (D. Salvador).
- Ortiz Lopez (D. José).
- Blanc Terry (D. Juan Alberto).
- Sierra Suarez (D. Gustavo).
- Machin y Ocio (D.ª Mercedes).
- Vinader y Tirado (D. Enrique).

NOTICIA.

El Director de estudios de la *Institucion*, profesor Sr. Sama, con diez alumnos de las secciones 2.ª y 3.ª, ha salido de Madrid el día 4 del actual en direccion á Vigo, en cuyas cercanías permanecerá esta excursión un mes, tomando baños de mar y recorriendo la comarca.

LIBROS RECIBIDOS.

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Estadística de la administración de justicia en lo criminal, durante el año de 1886.*—Madrid, 1887.

García Arenal (D. Fernando).—*Plano hidrográfico y topográfico de la costa entre los cabos de Torres y San Lorenzo.*—Valladolid, 1886.

Fuentes y Espluga (D. Delfín).—*La jurisprudencia romana armonizando el Derecho escrito con la conciencia social. Discurso leído al recibir el grado de Doctor en Derecho civil y canónico.*—Madrid, 1887.

Amicis (Edmundo de).—*Cuore. Diario de un niño.*—Version castellana por H. Giner de los Rios.—Madrid, 1887.

W. Medley (George).—*Fair trade unmasked;*

or, notes on the Minority Report of the Royal Commission on the depression of trade and industry.—London, 1887.

Madrid Moreno (D. José).—*Investigaciones experimentales sobre la significación morfológica de las papilas ó botones terminales de la mucosa olfatoria en ciertos peces óseos.*—Madrid, 1887.

CORRESPONDENCIA.

D. J. J. B.—*Albacete.*—Recibida correspondencia de 10 pesetas por su suscripción del año actual.

D. A. H. A.—*Murcia.*—Idem libranza de 10 pesetas por su id. id.

D. M. E.—*Villavieja (Oviedo).*—Idem id. de 10 pesetas por su id. id.

D. R. A. E.—*Cádiz.*—Idem id. de 10 pesetas por su id. id.

CUADROS DEMOSTRATIVOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN LA «INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA,» desde su fundación hasta 30 de Junio de 1887.

(CONTINUACION) (1).

INGRESOS.

Estado núm. 3.

Movimiento de acciones de á 250 pts. 2.^a emisión (2).

AÑOS económicos.	Acciones suscritas.	Total de su importe. — Pesetas.	Acciones cobradas.	Importe de las mismas. — Pesetas.	Acciones que son baja.	Importe de ellas. — Pesetas.
1880-81.....	756	189.000,00	713,25	178.275,00	42,75	10.687,50
1881-82.....						
1882-83.....						
1883-84.....						
1884-85.....						
1885-86.....						
Total.....	756	189.000,00	713,25	178.275,00	42,75	10.687,50

Estado núm. 4.

Publicaciones.

AÑOS económicos.	BOLETIN.		CONFERENCIAS.		Anuario.	Fotografías.	TOTAL. — Pesetas.
	Venta.	Suscricion.	Venta.	Suscricion.			
1876-77.....	»	»	»	»	»	»	»
1877-78.....	100,50	416,00	42,75	52,50	»	»	611,75
1878-79.....	381,92	840,25	609,35	270,30	371,00	94,00	2.560,82
1879-80.....	246,13	862,25	105,75	10,50	80,00	»	1.304,63
1880-81.....	128,00	445,00	137,00	»	»	13,50	723,50
1881-82.....	182,25	1.676,50	»	»	»	»	1.858,75
1882-83.....	456,50	4.81,70	»	»	»	»	4.938,20
1883-84.....	131,58	3.929,50	»	»	»	»	4.061,08
1884-85.....	241,25	3.163,40	»	»	»	»	3.404,65
1885-86.....	385,19	2.764,25	»	»	»	»	3.149,44
1886-87 (3).....	116,50	3.169,75	»	»	»	»	3.286,25
Total.....	2.369,82	21.748,60	894,85	333,30	451,00	107,50	25.905,07

(1) Véase el número anterior.

(2) Quedó cerrada esta emisión en 12 de Mayo de 1883.—Declaradas bajas todas las acciones pendientes de cobro en 30 de Junio de 1886.

(3) Como la suscripción al BOLETIN es por años naturales, la recaudación por la del presente no puede considerarse terminada en la fecha á que alcanzan estos cuadros.